FORMATO DE APROBACIÓN DEL INFORME Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sincelejo, 19 de marzo de 2026

Señor
TESORERO MUNICIPAL:

El suscrito supervisor del contrato SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL, APRUEBA el informe presentado por el (la) contratista, CERTIFICA que el (la) contratista cumplió con sus obligaciones contractuales para el periodo el cual se presenta y se detalla a continuación:	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 001-2024 - MODIFICATORIO No 1 DE 2024 - MODIFICATORIO No 2 de 2025 - MODIFICATORIO No 3 de 2025 - MODIFICATORIO No 4 de 2025 - MODIFICATORIO No 5 de 2026	$ 273.458.116.786,33
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE EL PROYECTO:"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS EN EL PAE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO:	15 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO ENTREGA DE SUMINISTRO VIGENCIA 2024:	15 de abril de 2024
FECHA DE INICIO ENTREGA DE SUMINISTRO VIGENCIA 2025:	21 de enero de 2025
FECHA DE INICIO ENTREGA DE SUMINISTRO VIGENCIA 2026:	19 de enero de 2026
VALOR DEL CONVENIO INICIAL	$ 256.470.005.810,79
VALOR RECURSOS NO EJECUTADOS 2024	$ 8.463.523.950,44
VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO No 2 PARA VIGENCIA 2025	$ 8.680.720.855,59
VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO No 3 PARA VIGENCIA 2025	$ 1.981.145.151,72
VALOR RECURSOS NO EJECUTADOS 2025	$ 3.618.277.946,96
VALOR RECURSOS NO EJECUTADOS 2025 QUE CORRESPONDEN A 2024	$ 3.411.572.687,00
VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO No 5 PARA VIGENCIA 2026	$ 11.378.196.231,67
FORMA DE DESEMBOLSO INICIAL:	El Municipio de Sincelejo efectuará desembolso de su aporte de la siguiente manera: Se pagarán cada vigencia o año en actas parciales equivalentes al número de cupos atendidos y certificados multiplicados por el valor de la ración servida. parágrafo primero: Para cada desembolso será requerido acta parcial e informe parcial de ejecución avalado por la supervisión, acompañado de la certificación de las instituciones educativas, acreditación del pago de seguridad social y ARL del personal subcontratado y demostrar el pago de la seguridad social del personal que tenga vinculado mediante relación laboral y que se encuentre al servicio del desarrollo del objeto contractual, en el evento de que exista. Debe presentarse la factura o cuenta de cobro correspondiente.
FORMA DE DESEMBOLSO MODIFICATORIO No 1 DE 2024:	El Municipio de Sincelejo efectuará desembolso de su aporte de la siguiente manera: El valor de la póliza de legalización del Convenio, es decir la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.411.572.687,00) Se desembolsará en un solo contado durante la vigencia 2024, y los demás aportes se pagarán en actas parciales equivalentes al número de cupos atendidos y certificados multiplicados por el valor de la ración servida cuyos valores serán para la vigencia 2024 los establecidos en el comité extraordinario de fecha 10 de mayo de 2024 y en las siguientes vigencias de acuerdo a los ajustes o modificaciones que llegasen a realizarse de ser necesario. parágrafo primero: Para cada desembolso será requerido acta parcial e informe parcial de ejecución avalado por la supervisión, acompañado de la certificación de las instituciones educativas, acreditación del pago de seguridad social y ARL del personal subcontratado y demostrar el pago de la seguridad social del personal que tenga vinculado mediante relación laboral y que se encuentre al servicio del desarrollo del objeto contractual, en el evento de que exista. Debe presentarse la factura o cuenta de cobro correspondiente.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo será SEISCIENTOS CUARENTA (640) DIAS CALENDARIO ESCOLAR O CUARENTA Y CUATRO MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, discriminados así: 1. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024. 2. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025. 3. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026. 4. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2027. El término del convenio será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO VIGENCIA FISCAL 2024 - MODIFICATORIO No 1 DE 2024	EL valor total es la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($256.470.005.810,79), valor que incluye el aporte del municipio que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($251.060.148.472,79) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CHO PESOS MTE ($5.409.857.338,00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: Aporte del Municipio la suma CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($53.314.514.158,40); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTAY CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($59.173.779.264,41); PRESUPUESTO VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($65.676.977.605,57); PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($72.894.877.444,42); APORTE ESAL VIGENCIA 2024 la suma mínimo de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.089.785.949,00) y para la vigencia 2026 será mínimo la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 2.320.071.389).
VALOR CONVENIO MODIFICATORIO No 2 VIGENCIA FISCAL 2025	EL valor total es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($256.687.202.715,94), lo cual resultará del valor inicial del convenio ($256.470.005.810,79), menos los recursos no ejecutados en la vigencia 2024 ($8.463.523.950,44) mas la suma del valor que se adiciona con el presente modificatorio ($8.680.720.855,59), discriminados así: 1. Aporte del Municipio que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($251.277.345.377,94) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.409.857.338.00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto, los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO 2024: Aporte del Municipio por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($44.850.990.207,96); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma de SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($67.854.500.120), PRESUPUESTO VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($65.676.977.605,57); PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($72.894.877.444,42); APORTE ESAL VIGENCIA 2024 la suma mínimo de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.089.785.949,00) y para la vigencia 2026 será mínimo la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 2.320.071.389,00).
VALOR CONVENIO MODIFICATORIO No 3 VIGENCIA FISCAL 2025	El valor total es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($258.668.347.867,67), el cual resultara del valor inicial del convenio ($256.470.005.810,79) menos los recursos no ejecutados en la vigencia 2024 ($8.463.523.950,44) mas la suma del valor adicionado con el presente modificatorio ($1.981.145.151,72) discriminados así: 1. Aporte del Municipio que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($253.258.490.529,66) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.409.857.338,00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: Aporte del Municipio por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($44.850.990.207,96); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($69.835.645.271,72); PRESUPUESTOS VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($65.676.977.605,57) y PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($72.894.877.444,42); APORTE de ESAL VIGENCIA 2024

VALOR CONVENIO MODIFICATORIO No 4 VIGENCIA FISCAL 2025	El valor total es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($258.668.347.867,67), el cual resultara del valor inicial del convenio ($256.470.005.810,79) menos los recursos no ejecutados en la vigencia 2024 ($8.463.523.950,44) mas la suma del valor adicionado con el presente modificatorio ($1.981.145.151,72) discriminados así: 1. Aporte del Municipio que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($253.258.490.529,66) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.409.857.338,00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: Aporte del Municipio por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($44.850.990.207,96); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($69.835.645.271,72); PRESUPUESTOS VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($65.676.977.605,57) y PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($72.894.877.444,42); APORTE de ESAL VIGENCIA 2024 la suma mínimo de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.089.785.949,00) y para la vigencia 2026 será minino la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.320.071.389,00).
VALOR CONVENIO MODIFICATORIO No 5 VIGENCIA FISCAL 2025	El valor total del convenio de asociación No 001-2024 a la fecha de suscripción del presente modificatorio corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($273.458.116.786,34 M/CTE), resultado de la consolidación del valor inicial del convenio por ($256.470.005.810,79), menos la deducción de los recursos no ejecutados de la vigencia 2024 por valor de ($8.463.523.950,44), los cuales fueron liberados y reincorporados para utilizar en la ejecución de la vigencia 2025 mediante el Modificatorio N.° 2; más la adición efectuada mediante el Modificatorio N.° 2 por valor de ($217.196.905,15), más la adición realizada mediante el Modificatorio N.° 3 por valor de: ($1.981.145.151,72), menos la deducción de los recursos no ejecutados correspondientes a la vigencia 2025 por valor ($3.618.277.946,96), destinados a contribuir al financiamiento de las obligaciones derivadas del presente modificatorio, más la incorporación de los recursos no ejecutados de la vigencia 2024 y no incorporados en la vigencia 2025 por valor de ($3.411.572.687,00), destinados para el mismo fin; más la adición efectuada mediante el Modificatorio N.° 5 por valor de ($11.378.196.231,67), discriminado así: 1. Aporte del Municipio que es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($268.048.259.448,34) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.409.857.338,00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: Aporte del Municipio por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($44.850.990.207,96); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($66.217.367.324,76); PRESUPUESTO VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($84.085.024.471,20) y PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($72.894.877.444,42); APORTE de ESAL VIGENCIA 2024 la suma mínimo de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.089.785.949,00) y para la vigencia 2026 será mínimo la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.320.071.389).
ANTICIPO	$ 0
AMORITIZACIÓN ANTICIPO	$ 0
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
ASOCIADO	CONSORCIO PAE UNIVERSAL 2024-2027 NIT 901.808.210-8, el Convenio de Asociación No CA-001-2024, integrado por FUNDACIÓN FLAMINGOS con NIT 900072094-5, FUNDACIÓN ALCANZANDO NUESTROS SUEÑOS con NIT 900527327-0 FUNDACIÓN PRONIÑOS DE HOY HOMBRES DEL MAÑANA con NIT 900191607-3.

Descripción Detallada Del Pago			
Concepto de pago	Valor a pagar ($)	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar (Vlor Cto. - Vlor. Ejecutado)
ACTA PARCIAL No 19 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2026 VALOR FRA ELECTRÓNICA FE No. 26 - 2026 $ 3.702.881.998,11 MENOS DESCUENTO GLOBAL POR OMISIONES $ 0,00 VALOR TOTAL A PAGAR $ 3.702.881.998,11	$ 3.702.881.998,11	$ 105.297.607.146,41	$ 168.160.509.639,92

FUENTES DE FINANCIACIÓN ACTA PARCIAL No 19 PERIODO DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2026

Registro Presupuestal	Fuente 20	Fuente 270	Total
100900	$ 341.767.998,11	$ 3.361.114.000,00	$ 3.702.881.998,11
			$ 3.702.881.998,11

Supervisor del Contrato:

DIEGO ALBERTO GALVAN MESTRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROYECTÓ/SAMIR VIDES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO FINANCIERO PAE

REVISÓ/GUIDO SIERRA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEM

REVISÓ/NATALIA GARCÍA - PROFESIONAL UNIVERSITARIA JURÍDICA PAE

APROBÓ/BREYNER ESTRADA - COORDINADOR FINANCIERO PAE